BLAS INFANTE. SU PROYECCION POLITICA (1919-1936)*

Enrique SORIA MEDINA**

1. ANTECEDENTES

1.1. El andalucismo como motor político

La formación intelectual de Blas Infante desde que en 1910/1911 se asoma a la vida pública, le confiere un talante doctrinal que se asienta en principios regeneracionistas y presocialistas no muy sintonizantes con los supuestos ideológicos en los que se mueven a la sazón los partidos de izquierda (socialistas, anarquistas) y derecha (conservadores, liberales, etc.). Su afición a la política viene más bien de una suplencia que de una vocación, propiamente dicha.

Blas Infante es más un pensador, un indagador de la cultura, en sentido etimológico, de Andalucía más que un político, siendo la política solo un procedimiento, coyuntural y obligado, para alcanzar los objetivos prácticos de los postulados sociales y económicos que animaban su sincrético proyecto político a fin de colocar al pueblo andaluz en el lugar de singularidad y de privilegio que por su luminosa historia le correspondería en el concierto universal de las naciones. Tal vez hay en la actitud de Blas Infante un desprecio soterrado e inconsciente hacia los profesionales políticos y hacia el Estado, porque ve en unos y otro, la polémica autenticidad de la necesitada gobernación de la vida de los pueblos, frente a la afirmación de la aristocracia —aristodemocracia, le llamaba en ocasiones— cultural como la motivación primera y última del proceso de emancipación y de libertad creadora de los hombres; andaluces

^{*} El presente trabajo fue presentado en el Simposium sobre Blas Infante celebrado en Sevilla en 1986.

^{**} Licenciado en Geografía e Historia.

en este caso. El Espiritu, como ente cósmico y panteísta, valor universal y como revolución de los principios que conformará y redimirá el ser y el devenir de la Andalucía pacífica, estética y genesíaca.

En la visión concreta del regionalismo que él deseaba para Andalucía, sus tesis prometían defender más un paradójico «nacionalismo antinacionalista» que un nacionalismo a secas, burgués y capitalista, que no iba a ser un partido político más. Políticamente, tal versión nacionalista topaba de bruces con las teorías consagradas en los historiadores más conspicuos. Del abulense C. Sánchez Albornoz se alejaba cuando este decía que los «Secesionismos regionales no son fruto de una política equivocada» ya que los secesionismos se afirman por esa política errónea, no por ello pueda ella «crear los rasgos deferenciales de una Comunidad popular»¹. Por otro lado, otros investigadores² atribuyen la necesidad de unirse las regiones y de federarse, establecer una fecunda autonomía, que terminara con el gobierno secular de los grandes propietarios territoriales, quienes desconocían y no comprendían los problemas de la tierra, cuando se desvinculan de ella en un absentismo casi permanente. Mas las reivindicaciones socioeconómicas en su conformación popular no van encauzadas ordinariamente por la solución regionalista, toda vez que el autonomismo al uso mantenía un carácter burgués, mesocrático y separatista, a pesar de que la conducta de los grandes terratenientes «estimulaba la desmembración con su derrotismo verbal»³. Y en tanto que los partidos de izquierda (anarquistas y socialistas) traducían el regionalismo como una fórmula para desmantelar el poderoso Leviatán y alcanzar mejoras sociales para las clases medias y obreras en las zonas periféricas, así aquellos se adherían, con gradual entusiasmo, a la causa regionalista. Esta adhesión izquierdista al autonomismo era siempre accidental, porque «el deber de la clase obrera consiste en luchar contra la oposición nacionalista, proceda de donde proceda»⁴. La causa antinacionalista, incluía, a veces, argumentos para desautorizar concretamente el regionalismo andaluz, como cuando desvelaba que un grupo de cordobeses y sevillanos pretendieron erigir «otro estadito»⁵.

Otro aspecto del autonomismo, en su vertiente política, de Blas Infante es la inserción de aquel en la tradición afroasiática de la cultura española que según Infante había prevalecido durante siglos en nuestro suelo. Frente a ello Sánchez Albornoz⁶ reafirma que lo ancestral hispánico es lo hispano-romanovisigodo dominando étnica y culturalmente las zonas conquistadas y por recon-

^{1.} Claudio Sánchez Albornoz. Orígenes de la Nacionalidad Española, pág. 315.

^{2.} A. Ramos Oliveira. La unidad nacional y nacionalismos españoles, pág. 95 y ss.

^{3.} Op. cit., pág. 96.

^{4.} Op. cit., pág. 106.

^{5.} Vid. A.R. Oliveira. Op. cit., pág. 20.

^{6.} Claudio Sánchez Albornoz. Ibidem. Págs. 344 y 353.

quistar, siendo la obra de moros y judíos unas minorías expatriadas que no consiguieron desvirtuar la esencia europeísta de toda España; criterio que también defendería Ortega y Gasset.

La contraposición andalucista a estas negaciones «castellanas» y «godas» al decir de B. Infante era hacer recaer en la dominación de los «bárbaros del Norte» la decadencia del sur peninsular, y su oferta de autarquía, desbaratando la acusación de separatismo. El agravio común «de los pueblos esclavizados por el centralismo político» les hacía más solidarios a los autonomistas hasta el punto de que se llegan «a considerar siempre como hermanos».

1.2. Otros regionalismos, como referentes

La peculiaridad, por otra parte, del regionalismo preconizado por Blas Infante difería en su planteamiento y en sus objetivos de los que se defendían las otras regiones y nacionalidades históricas. El federalismo catalán, auspiciado, entre otros, por Pi y Maragall y Admirall se funda en las teorías foralistas de la escuela alemana que abordan las reivindicaciones políticas y económicas al socaire de un prenacionalismo juridizante preocupado por captar a la clase directora de Cataluña que sucesivamente, se irá enfrentando al centralismo del Estado lo mismo bajo la corriente conservadora (Lliga, 1901), la causa republicana nacionalista (Esquerra, 1931) o la republicana histórica (Lerroux). Allí mismo, mientras tanto, los obreros se abstienen del juego político seducidos de tiempo atrás por los anarquistas y sindicalistas.

El nacionalismo vasco, a remolque del catalán, juega su baza de la mano de Sabino Arana y sus epígonos, compitiendo con carlistas e integristas. Aquí sí se conecta con las bases campesinas y las clases medias, repartiéndose la atención de socialistas y peneuvistas; y lográndose una aceptable representación en las Cortes de Madrid. La pretensión de Arana era de un verdadero separatismo, con un pueblo libre e independiente del Estado español⁷.

En la causa regionalista gallega hallamos menos arraigo en las masas, observándose unas acciones espaciadas que fueron madurando el proyecto autonomista gallego, y que se inicia en el Grupo de Tuy (1901); son la Unión Galaico Portuguesa, la Federación Gallega impulsada por Casares Quiroga, y poco más tarde, en plena República, la O.R.G.A. (Organización Republicana Gallego-Autonomista) que defendería el estatuto plebiscitado en junio de 1936.

Sabino Arana escribía en el periódico El Bizcaitarra (22-4-1984) acerca del «verdadero separatismo, porque volver el pueblo vasco a regirse según sus fueros, significa volver a ser absolutamente libre e independiente de España, con gobierno propio, poder legislativo propio y fronteras internacionales».

1.3. La «trastienda» político-social

La absorción de recursos, que los países intervinientes en la Gran Guerra, obtenían de países neutrales como España agravaba en estos sus crisis políticas y económicas. En una etapa de recesión por la escasez de productos alimenticios, inflación de precios, acaparación de plusvalías por los empresarios, las condiciones de supervivencia del proletariado se reducían hasta extremos de que las explosiones revolucionarias eran reacciones lógicas. Paralelamente, la actuación de las Juntas Militares, al hacer caer en junio de 1917 el gobierno liberal de García Prieto y los catalanistas junto a los republicanos y socialistas, preconizan un gobierno que «representase la voluntad soberana del país» y que afrontase tres aspectos esenciales de la crisis: el fin del turnismo político, el acabamiento de las prerrogativas del rey y la plasmación del voto popular como única categoría representativa en la gobernación del país.

La primera expresión de ese anhelo popular fue la huelga general revolucionaria de agosto de la mano del PSOE y de la UGT, y apoyada por sindicalistas, reformistas y republicanos. Esta huelga, pacifista y reivindicativa fue duramente aplastada por el Ejército pero ello no obstaculizó la caída del Gobierno Dato con Maura y Cierva, que fue sustituído por uno de concentración liberal, con Cambó al frente y S. Alba. Con unas Cortes divididas, en febrero de 1918 se forma un gobierno nacional que dura hasta noviembre. Las resistencias conservadoras al cambio no impidió un mejoramiento de las condiciones políticas en el trienio, que se manifestó no sólo en cambio cualitativo en el poder institucional (Gobierno central, Diputaciones, Ayuntamientos) sino en una mayor democratización del régimen y que dieron más fuerza a los nuevos movimientos democráticos, los cuales sintonizaban mejor con las masas populares en ascenso.

Si la participación ciudadana en las urnas, anterior a la Ley electoral de 1907 se sitúa en torno al 65 % de media en el país, en las grandes urbes la participación subía del 70 %, ordinariamente, dado que era en las capitales donde cristalizaban más hondamente la concienciación política y en la que los partidos de izquierda estaban regularmente implantados.

Esta participación, escasa en los centros rurales y más aún en los grandes centros urbanos, obedecía al sentimiento popular de que las convocatorias a las urnas servían para afianzar el sistema sociopolítico y prácticamente nada para liberar a las clases desprotegidas de sus atrasos e injusticias seculares. Y si la Carta Magna de la Restauración respaldaba formalmente los principios de igualdad y libertad, en realidad se mantenían las desigualdades en los terrenos político y económico⁸ con «la restricción y descriminación en el derecho

^{8.} M. Martínez Cuadrado. La burguesía revolucionaria, pág. 217.

de sufragio activo y pasivo; la desigualdad en la representación política partiendo de categorías de privilegio histórico; la discriminación real legislativa a favor de las clases dominantes por su posición económica e institucional; o estableciendo preeminencias derivadas de su posición en el aparato institucional del Estado».

La institución del cacicato, el aumento de la influencia monopolista en la economía librecambista, el atesoramiento y la acaparación de poder económico y social, tenían el contrapeso de la creciente aunque lenta pujanza de los partidos progresistas y sobre todo los sindicatos⁹ de la izquierda reivindicativa, todavía no descoyuntada por los cismas y las pugnas intestinas. En nuestra tierra, como señalaba Pierre Vilar, se añadía el *handicap* complementario de la pervivencia del régimen señorial que no desapareció más que jurídicamente. Y la nómina de ennoblecidos (439) se incrementó considerablemente durante la restauración¹⁰, con lo que a las diferencias económicas se sumó el elitismo aristocrático que aseguraba aquellas diferencias. De la otra clase instalada, los políticos, habremos de decir que en el período de 1875 al 1923 más del 30 % de los líderes en Madrid eran andaluces de origen, con proporción mayoritaria de licenciados en Derecho¹¹.

Al comenzar la tercera década del siglo la distribución del número de agricultores en Andalucía, hablaba paladinamente de la correlativa repartición de la tierra y de la riqueza. 409 hortelanos y pequeños propietarios (92,8 %), seguido por 26 de tipo mediano (5,8 %) eran impotentes frente a los 8 grandes propietarios (1,4 %) que detentaban casi el 4 % de la superficie agraria andaluza (7,2 millones de Has.). El intento minorado de Reforma Agraria (1.931-1933) afectó en las 8 provincias andaluzas a 194 fincas que no llegaban a un área total de 33.000 has., y que consiguió asentar a poco más de 4.000 obreros. Los obreros agrarios representaban una cantidad próxima a los cuatro millones.

Con ese contingente peculiar de tierras y de hombres era poco probable que las circunstancias propiciaran la demanda de revolución social y técnica para hacer más rentable la tierra y que permitiese vivir de ella a los que la trabajan y a los rentistas usufructuadores¹².

La UGT, por ejemplo, había pasado de 3.355 afiliados en 1889 a 99.520 en 1917 y 1.444.474 en 1933. Los afiliados al PSOE pasaron de 30.630 en 1917 a 71.320 en 1932.

^{10.} Entre 1874 y 1902 se conceden 156 títulos nobiliarios y entre 1902 y en el decurso del reinado de Alfonso XIII otros 283. De esos, casi el 15 % eran terratenientes, un 11 % militares, y más de un 12 % se adjudicaron a profesionales liberales.

M. Martínez Cuadrado. Op. cit., pág. 265. «La titulación más perseguida y la que genera mejores posibilidades de poder social y político es, a lo largo de todo el período republicano, el título de abogado».

^{12.} A. Ramos Oliveira. Op. cit., vol. II, pág.

Una solución que ordenaba el radicalismo revolucionario de los parados y hambrientos, era la emigración que lanzaba, a zonas más prósperas de España y de América hispana, sobre todo, los excedentes laborales de nuestra región¹³.

1.4. El georgismo y su influencia

Un americano, Henry George, epígono de los fisiócratas franceses e ingleses del siglo XVIII había adaptado las doctrinas fisiocráticas y de David Ricardo a la realidad americana y consideraba la renta como un sobrante que se apropiaba el terrateniente. Para «socializar» la tierra, postulaba porque el Estado implantara un impuesto anual, único, igual a la renta económica, es decir a su valor no aumentado. Identificaba socialmente el trabajo y el capital, a los que hacía acreedores a una distribución, y creía firmemente en los beneficios de la economía basada en la libre competencia. Sobre las instituciones democráticas, George, mantenía razonables dudas sobre su eficacia en donde aquellas estaban mejor afincadas y no confiaba «en la democracia como origen de la prosperidad nacional»¹⁴. Cuando se aseguren los derechos de todos los hombres a las oportunidades que ofrece la naturaleza, se «estirpará la gran causa de la antinatural desigualdad en la distribución de la riqueza y el poder»¹⁵ liberando a los hombres de la pobreza, del vicio y la miseria y «haciendo imposible la tiranía y la anarquía».

La Asamblea de Ronda de 1918 asume en su teoría económica los principios esenciales del fisiocratismo junto a los presupuestos federales recogidos en la constitución antequerana de 1883. La tesis de los federalistas de Antequera participa de algunos puntos de la doctrina libertaria, lo que concede a la constitución de 1883 una genuina entraña ecléptica que casa con la concepción anarquizante y liberalista del viejo ideal de los regionalistas andaluces (Anótense los casos, entre otros de R. Pérez del Alamo, F. Salvoechea, R. de Cala, A. Borrego, A. Albendín, Chico, Ochoa, Bejarano, Ariza, Lemos; y el propio Infante).

2. EL «HOMO» POLITICO

La sedimentación ideológica de B. Infante se produce luego de su frustrada e intermitente carrera política, y no tanto de sus largas y encontradas lecturas.

En el primer tercio del siglo se calcula que salieron de Andalucía alrededor de dos tercios del millón de personas, y de este montante, el 67 % de la zona Penibética.

^{14.} H. George. Progreso y miseria, pág. 235.

^{15.} H. George. Op. cit., pág. 241.

En el «Ideal Andaluz» publicado en 1915, su voluntarismo político, todavía ingenuo y poco experimentado, se encasta, esencialmente, en las teorías roussonianas del «iusnaturalismo», en la federalista forma política enunciada en la Constitución de Antequera de 1883, en las propuestas del regeneracionismo de los noveintaochistas y en la ya superada teoría fisiocrática del autodidacta H. George.

Los antagonistas más conspicuos de B. Infante eran —desde sus presupuestos ideológicos— las instituciones o las personas que sostenían el centralismo colonizador; la explotación inicua de los hombres y de la tierra; y el tartufismo político que confundía la voluntad popular manipulándola y defraudándola.

Su oferta política descansa, entonces, en una sincrética amalgama de capitalismo liberal, colectivismo (comunismo) libertario, nacionalismo (regionalismo) con vocación de un pacífico y peculiar universalismo cultural. Ya en la II República, pasada la experiencia de la lucha política para acceder a un acta de diputado a Cortes, su ideario presenta unas connotaciones más depuradas y radicales debido a la asunción que hace del programa ácrata propugnado por sus compañeros de candidatura: Rexach, Rada, Franco, Balbontín, Osuna...

Su recta y ejemplarizadora actitud humana ante el hecho político era parangonable al apóstol de una causa que por su hibridez, escasa difusión y limitada incardinación en el tejido social ofrecía una parca viabilidad en la traducción de un poder político necesario para llevar a la práctica el programa andalucista. Su extensa formación intelectual, de varia lectura, rezumaba con más fuerza un regionalismo culturalista que político, y de ahí la dispersión, la contradictoria y débil solidez de su proyecto político.

Sostenía una interpretación casi mística de su Andalucía que preconizaba, mezcla de mito y utopía y que habrá de convertirse espiritualmente en faro del mundo. Andalucía como esencia 16 de España y como pueblo Señor, en compensación al prurito de menosprecio histórico a la gente del Sur. Su versión de la solidaridad colectiva radicaba en el individualismo libertario «que siente el comunismo humano, evolutivo, único comunismo indestructible por ser natural, el que añoraron todos los taumaturgos».

Infante, pese a ello, no es un visionario, porque apoya sus argumentos doctrinales en una realidad que siente y sufre pero que no cree irreversible. Sí presentan ciertos caracteres de precognición, o de experiencia «previvida», su preocupación porque las facciones políticas y en ellas sus órganos de poder se aúpen sobre el propio sistema democrático, desnaturalizándolo, al convertirse en los fácticos usufructuadores del poder político, en tanto que las instituciones del Estado no expresan la etérea e intermitente voluntad del pueblo

^{16.} Discurso de Abel Gudra en el Congreso de Delhi (India).

sino las previsiones de los grandes partidos y más exactamente las de sus prohombres¹⁷.

No desdeñó la controversia ni tampoco el acercamiento de posturas, propios de su talante dialogante y contemporizador, que no significó abdicación de sus tesís primigenias, las cuales supo defender con constancia, si bien matizadas por las circunstancias históricas de tiempo y de lugar. Las vivencias personales cerca del proletariado agrícola (Casares, Archidona, Cantillana, Isla Cristina, Coria, etc.) habían conformado su carácter de una contenida ira e impaciencia redentora que fluía siempre en cualquiera de sus proclamas públicas. El caciquismo, la miseria popular, los privilegios de clase, el activismo electorero de los partidos estatales, la represión social, los procedimientos inquisitoriales de los prepotentes clanes (Iglesia, Ejército, áreas de poder político) se convierten en constantes puntos de mira de sus planteamientos reivindicativos para la causa regionalista que dirigía —con maneras de jurista y debelador social—el abogado casareño.

Su radicalismo liberalista en los principios¹⁸ no presentó nunca una traducción violenta en la praxis; la agresión «goda» (desde el siglo XII) contra Andalucía la quería solventar con una gran dosis de humanismo integrador mediante el impulso de la «conciencia colectiva regional» y a través de ella la afirmación política de Andalucía para, en último término, plantear un régimen estatutario que diese forma jurídica a esos postulados que «surgían» de la entraña profunda del pueblo. El poder como medio y nunca como objetivo último; la plasmación política de esa conciencia comunitaria como vía liberadora nunca como instrumento de restricción sustitutiva de la verídica democracia del Espíritu.

3. PARTICIPACION

Si bien el conocimiento de la realidad social del campesinado andaluz, en los sitios donde vivió (Casares, Archidona, Isla Cristina, Granada, Cantillana, Coria del Río, Sevilla) contribuyeron en gran manera a la concienciación política de nuestro hombre, es sin duda el contacto con la obra y con los protagonistas del mundo político de entonces lo que le llevó a la participación activa en la lucha política.

^{17. «}Los órganos políticos del estado son ocupados por conjuntos de personas integradas en otras organizaciones a cuyos criterios y disciplinas estan sometidas, produciéndose de este modo la transustancialización de la voluntad de los partidos en voluntad del Estado», M. García-Pela-yo. El Estado de los partidos.

En repetidas ocasiones Blas Infante precisó que liberalista no viene de liberal sino de liberación.

Las reuniones en Cantillana con A. Albendín y J. Sánchez Mejías, primero, y las sucesivas andanzas con los andalucistas cordobeses y sevillanos, con los muñidores de su comarca malagueña, con P. Carrión, y los anarcosindicalistas más tarde, será lo que motivaría a Blas Infante a medir sus fuerzas en las urnas en tres convocatorias distintas y con dos motivos diferentes. De un lado, en 1918-1919, con un claro sentido de servicio al empeño de implantación en el sur de un andalucismo revolucionario, federal y autónomo cuando pide el voto a los votantes de Gaucín:

«He visto entregada esta tierra a aventureros de la política; advenedizos que de fuera vinieron a hacer de ella asiento de su cretina vanidad y base de su mezquino interés; la he visto bajamente esclavizada a mandatarios serviles de la oligarquía (...). La tierra de Andalucía es de todos los andaluces que quieran trabajarla». De otro, en 1931, a las reivindicaciones ya conocidas en el ideario de Blas Infante (autonomismo, Estatuto, reforma agraria, etc.) se añaden los postulados del anarcosindicalismo que devendrán en la polémica candidatura republicano-revolucionaria que será el tema vertebral de su obra «La verdad sobre el complot de Tablada...».

3.1. Período de la Restauración

La intervención pública de B. Infante en los tres comicios hay que entender-la desde su compromiso ético con la realidad andaluza más que como expresión de vocación política. El problema de la tierra y la situación esclavizada del jornalero andaluz fue, seguramente, el incentivo ideológico más importante que llevó a Infante a la arena electoral en 1918 y 1919. En su campaña remarca su obsesión por la devolución de la tierra al campesinado, que enlaza con el pensamiento libertario y con la doctrina milenarista de los proletarios andaluces. «...el pueblo jornalero recobrará su tierra (...) quiéranlo o no latifundistas y caciques». La reivindicación económica la sustenta Blas Infante en la consecución de un regionalismo donde «vaciar nuestras ideas y sentimientos en los moldes de un dolor de nuestra Andalucía hambrienta y vilipendiada, esclava de caciques y prostituta de toreros».

En mayo de 1919 un grupo de republicanos y regionalistas se reune en Sevilla en lo que se denominó Asamblea Política y acuerda presentar a tres personalidades, bajo el nombre de Candidatura Demócrata Andaluza, proclamada el día 26, y que refleja las tendencias de los participantes en la Asamblea: republicanismo federal, andalucismo y socialismo autónomo.

Con no excesivos esfuerzos, se presenta Blas Infante en 1918 a elecciones para el Congreso de los Diputados por el distrito malagueño de Gaucín, pequeña localidad de 4.000 habitantes cercana a Casares. Realmente, el impulso

mayor lo dedicó Infante a la convocatoria¹⁹ de junio de 1919. En la primera ocasión, el típico «pucherazo» electoral desbancó de las listas de ganadores al notario casareño. El juego caciquil del diputado liberal de la Zona Casares-Estepona-Gaucín-Manilva, al socaire de la política conservadora que obedecía a intereses centralistas, poco margen habría de dejar a la opción del novel y entusiasta Infante²⁰, quien, sin ambages, prometió terminar con las maniobras caciquiles y luchar para establecer un regionalismo auténtico que liquidara las plagas del paro, la emigración y el analfabetismo en Andalucía.

La candidatura de Infante por Sevilla estuvo auspiciada por el centro regionalista andaluz de la capital hispalense y su nombre en la candidatura cordobesa ordenada por el centro homónimo en la capital de la Mezquita. Sería el obrero Diconio Pastor Valsero, presidente de los andalucistas y residente en Córdoba, quien influiría en la presentación de Infante a los comicios de junio de 1919.

En la carta a José Laguillo, director de El Liberal, el notario insiste y reafirma la peculiaridad del regionalismo andaluz que su candidatura defiende, y que no tiene complejos frente a concepciones regionalistas foráneas que vayan «a pretender imponernos un alma, una regla y una organización que ni responde a nuestro genio privativo ni se ordena a nuestras necesidades propias». Cinco meses más tarde en la revista «Andalucía» de Córdoba, Infante persistiría en las razones del andalucismo que preconizan los hombres del Centro Andaluz, basado en el «sentimiento de su distinta personalidad, arraigado desde siempre en los andaluces y sancionado en su distinción por el universal reconocimiento»; con el matíz pacifista y civilizador de la tradición sureña «salvando la civilización grecolatina de la Europa bárbara en las universidades del Andalus medieval».

De la Candidatura «Democracia Andaluza» se computó en la villa de Camas, cercana a Sevilla, un considerable número de votos para sus tres componentes.

En los resultados generales los del partido Liberal perdieron, respecto a los pasados comicios, 34 escaños, los Regionalistas, 9, los Católicos independientes 11 y los Reformistas 2. Ascendieron los Republicanos con 3 escaños más,

^{19.} Tras el Gobierno de Maura que duró 8 meses, a finales de 1918 se forma un Gabinete de emergencia encabezado de nuevo por el Conservador A. Maura, que suspende las garantías constitucionales y convoca nuevas elecciones para primeros de junio de 1919. Terminadas las elecciones, sucedería a Maura otro gobierno conservador dirigido por Sánchez de Toca (20-7-1919).

 [«]La política y el amor —dice Lanzagorta en su biografía de B. Infante— constituyen la realidad más honda de Blas Infante en aquellos momentos decisivos de 1918-1919».

y los Conservadores con 47 escaños. Los socialistas (por segunda vez su mayor éxito) consiguieron los mismos (6) escaños*. De los 409 escaños del 82 se adjudicaron sin mediar el voto, por el art. 29 de la Ley Electoral de 1907; correspondiendo a un área votacional de cerca del millón de personas, que suponía casi la quinta parte del censo de electores. La participación observada, seguía la tendencia de las convocatorias en los últimos años y no subió del 64 %, como promedio. El periódico «El País» (republicano) expresaba en sus páginas que en las Cortes de 1919 «sólo están representados los propietarios latifundistas, los administradores, los ricachos, los señoritos holgazanes, ineptos y viciosos, los oligarcas, los caciques y la afición taurina».

CUADRO I ELECCIONES 1919. RESULTADOS PARA SEVILLA

	Votos	Porcentaje
Derecha		
Fernando Barón, Conde de Colombí	10.015	15,5
Marqués de Valencina	9.969	15,4
Tomás de Ibarra	9.763	11,1
Liberales		
Estanislao D'Angelo	9.077	14,0
Ramón Charlo	8.114	12,6
Centro Republicano		
Alejandro Lerroux	5.449	8,4
Diego Martínez Barrios	4.315	6,7
Juan Vaquero	4.041	6.3
Democracia andaluza		
Alejandro Guichot Sierra	1.530	2,4
Blas Infante Pérez	1.331	2,1
Isidoro Acevedo	1.032	1,6

Al continuarse el sistema «turnista» de gobierno, propio del bipartidismo de la Restauración, de 50.000 a 100.000 cargos rotaban en cada cambio, concejales la mayoría.

^(*) Que ocuparon Besteiro e Iglesias en Madrid, Largo Caballero en Barcelona, Indalecio Prieto en Bilbao y García Granell en Valencia.

3.2. Período republicano

3.2.1. Las tesis políticas del último Infante

El reingreso de Infante en la política activa viene precedido por la reanudación de sus Cartas andalucistas en la prensa regional, y la potenciación de las actividades de las Juntas Liberalistas. Después de su participación en los comicios del año 1931, interviene activamente en la preparación y en el desarrollo del Congreso que organizó en Córdoba en 1931 el Partido Autónomo.

En el discurso inaugural, Infante reitera los postulados de los que constituyó el programa andalucista para las recientes elecciones de junio. En el periódico «La Voz» de Córdoba (19-6-31) se resume el discurso de propaganda que dictara Infante, en el que revela su desencanto por la actuación del primer gobierno republicano, reafirma su condena del latifundismo y aboga por la separación inmediata de la Iglesia y del Estado, así como la libertad y la gratuidad de la enseñanza. De las Cortes salidas de la convocatoria del verano, reclama una respuesta a los anhelos populares y a las aspiraciones andalucistas, porque de no ser así «consideraríamos el hecho una estafa de ilusiones, que es peor que una estafa de dinero, y Andalucía proclamaría su República, aunque a la hora de esta proclamación, las balas de los fusiles vinieran a apagar nuestras vidas». Una vez más, una visión martiriológica de su quehacer político teñía de tenebrosa predicción las expresiones congresuales. En la reunión de Córdoba, Infante participó de una manera relevante en los grandes temas que se debatieron, alrededor de cuestiones como la organización de la Segunda República, la política religiosa y el divorcio, los regímenes fiscal y tributario, el internacionalismo, el pacifismo, el rearme, los monopolios y la nacionalización, y el Estatuto andaluz.

Las elecciones de junio de 1931 eran para Infante y los andalucistas un medio coyuntural de proyectar su causa con un necesario respaldo popular que hasta entonces no habían sopesado. Preferirán el voto espontáneo y no el obtenido por las maniobras electorales de muñidores y «falsos profetas de la redención social».

Para acomodarse a las virtualidades del juego político Blas Infante solicita en abril, en carta pública a Justo Feria, Presidente del Partido Republicano Federal, su entrada en el partido; si bien por discrepancias con el «leader» de la candidatura cordobesa²¹ Eloy Vaquero se apea de esta candidatura y del partido en plena campaña electoral.

Figuran por este orden Eloy Vaquero Cantillo, R. Carreras Pons, R. Delgado Benítez, Blas Infante Perez, A. Jaén Morente, J. Luna Gañán, R. Rubio Vicente, M. Ruiz Maya, R. Sánchez-Guerra Sainz.

El programa que lleva a Infante a la sanción por las urnas se mueve, ideológicamente, entre las bases doctrinales del andalucismo ya histórico y las propuestas izquierdistas y anarcosindicalistas y que aportan sus otros compañeros de candidatura, no muy entusiastas ninguno de ellos de los partidos como fórmulas idóneas para hacer creíble una democracia real²². Los puntos programáticos se condensan en:

- Autonomía Municipal.
- Cogestión de la Empresa, como paso a la autogestión.
- Reforma Agraria, por decreto. Expropiación, sin indemnización, de los estados territoriales, procedentes de la conquista de los terrenos usurpados (baldíos) antes y durante las desamortizaciones del Siglo XIX. Cultivo colectivo de las tierras alejadas. Ocupación de los «ruedos» de las poblaciones. Reserva de tierras cercanas para jardines y escuelas agrarias.
- Autonomía Cantonal. Municipalización o provincialización de los servicios públicos.
- Expropiación de tierras y colectivización.
- Abolición de los monopolios.
- Régimen tributario a base de impuestos sobre el valor social del suelo, desnudo de mejoras.
- Libertad de la enseñanza, conforme a la tradición cultural andaluza.
- Delegación del poder federal en el Estado andaluz para las relaciones con Marruecos y pueblos de Oriente.
- Asamblea Constituyente del Pueblo Andaluz para la proclamación y constitución del Estado Republicano Andaluz, en la Confederación Ibérica, como expresión de la «Andalucía soberana, constituida en Democracia Republicana».

A la España tradicional «edificio sin cimientos y rota clase», pretende cambiar los partidarios de Infante mediante la impugnación de los «políticos profesionales»²³, la exaltación y puesta en marcha del pueblo andaluz «rico en esencias fecundas de lo humano y para lo humano»²⁴, y que ha de exonerarse de la «influencia colonial de un continente extraño, bárbaro y fracasado como el europeo».

^{22. «}Eramos hombres de temperamento constructivo —dice B. Infante en el libro El Complot...—, educados, algunos de ellos, al margen de y en contra de todos los partidos, en el estudio y en el adiestramiento».

^{23.} En el Gobierno esta política, afirma Infante, sustituye «de gobernadores y caciques en los pueblos por clientes de los partidos republicanos y por los del partido socialista» (...), con las «huestes que mantienen la mecánica turnante de las antiguas fracciones monárquicas».

 ^{«...}debíamos sentirnos orgullosos de nuestra ascendencia semita». (Blas Infante en El Complot...

República federable para España propugna Infante similar a la de USA que «otorga el ascenso a estados de los meros territorios». Mas una República que no niegue los «derechos naturales» de los pueblos que constituyen los pueblos que la suscriben, y que federados han de oponerse a los derechos patrimoniales del Estado Central heredados de los reyes dinásticos.

Liquidación de la ocupación militar de Marruecos, y federación de éste con Andalucía, considerándose como hijos de esta tierra a los «descendientes de las familias españolas musulmanas y mosaicas, expulsadas de la península por intolerancias pretéritas».

En el plano de las libertades, el programa consagra las libertades de expresión y de reunión, de religión, de enseñanza; la constitución civil de la familia, libertad civil de la mujer, reconocimiento de los matrimonios de hecho.

En el tema agrario, Infante critica acerbamente la disminución de las rentas «a precios irrisorios» que disfrutan los pequeños propietarios; la «verguenza de los alojamientos (reparto de los esclavos jornaleros) entre los vecinos acomodados, la "conquista cristiana o europea" que dejó al jornalero andaluz sin la tierra, que constituirá su "vindicación" esencial»; «La consideración del trabajo como mercancía»; la represión social venga de la monarquía como de la República²⁵. República que ha defraudado las esperanzas revolucionarias de las clases desfavorecidas españolas.

Dentro del capítulo económico, la orientación estatal ha de suprimir los «monopolios caprichosos de la Dictadura», asumir desde el Estado el establecimiento de industrias que neutralicen la competencia del extranjero; orientación tributaria ordenada a desgravar de impuestos el trabajo y el consumo.

Para el área de la enseñanza y de la cultura la propuesta de la coalición ofrece unas amplias posibilidades: Fomento de la investigación con profesores contratados, supresión de exámenes y sustitución de los mismos por certificados de asistencia; ejercicio libre de la enseñanza con revalidación de la capacidad didáctica ante los propios discentes; enseñanza gratuita en todos sus grados, compensación económica para los estudiantes obreros.

Cuando aún no se ha cerrado el proceso electoral de junio de 1931, los diputados provinciales andaluces auspiciados por personalidades de la sincrética y novedosa Junta Liberalista así como por otras de claro talante federalista,

^{25. «}A mi me da igual —acusa Infante— que un Guardia Civil me pegue un tiro en nombre de la Monarquía que de la República. Y el hambre, la terrible hambre jornalera, esta es más amarga siendo republicana que monárquica, porque, además, de ser hambre de pan, es hambre de esperanzas defraudadas por la República» (B. Infante La Verdad..., pág. 33, ed. 1979).

acuerdan convocar unas reuniones de Diputaciones y Ayuntamientos, los que por consenso libre, redacten un Estatuto²⁶ para el Gobierno de Andalucía, como prevé la Constitución Republicana. La contestación es afirmativa en la mayor parte de los municipios de propiciar una autonomía regional no separatista. En esta aventura «quemó» Blas Infante las «últimas naves» de su quehacer público, presentando en Cádiz días antes de la explósión bélica de julio de 1936, el proyecto de Estatuto que en ese otoño habían de darse los andaluces²⁷.

3.3. El fruto de las urnas

En la lista electoral por Sevilla aparecen figuras más que representativas, de la política, la ciencia y la cultura: Pascual Carrión, de quien Infante diría que «tiene un concepto de la revolución alejado de la catástrofe y de la revuelta más o menos tumultuaria»; el comunista José A. Balbontín, calificado también como «hombre de espíritu y de corazón, ungido de fe revolucionaria»; el comandante del Arma de Aviación Ramón Franco, hermano del general del mismo apellido, participa en la coalición y que profesa a la sazón ideas revolucionarias de izquierdas, aunque años más tarde abdicase de bastantes de ellas cuando se reconcilia con el Dictador; el mecánico Rada, amigo de Franco, y el capitán A. Rexach; y el médico comunista José M. Osuna, completan la relación.

Los resultados de las elecciones se consignan a continuación, y reflejan, en la opinión de los andalucistas, una victoria parcial pero poco práctica debido a la corrupción gubernamental y a los manejos que se hizo de la pretendida participación de los coaligados en la conspiración de Tablada²⁸. Ramón Franco obtendría, por algún tiempo, un escaño de diputado, y la designación de José A. Balbontín fue sometida a investigación. Parece que las actas de escrutinio se adulteraron, según se comprobó posteriormente.

^{26.} Los Centros andaluces tomaron en julio de 1931 la decisión de llamarse en adelante Junta Liberalista, que aspira a elaborar, como señalaría B.I. en la revista Andalucía Libre (17-4-1932), «una síntesis ideológica y de fuerzas seriamente constructivas de una normalidad, en la tercera República Española».

^{27.} Según M. Ruiz Lagos resume en sus glosas a los escritos de B. Infante, recogidos en «Antología de textos». Fundación B. Infante, Sevilla, 1983, pág. 300, las características del Estatuto andaluz habría de recoger: 1) Reconocimiento de la realidad andaluza como un anfictionado de pueblos, unidad/heterogeneidad territorial e histórica, unidad/diversidad. 2) Respecto a los gobiernos comarcales y locales, dependientes del Gobierno autónomo. 3) Constitución de una Junta o Gobierno en Andalucía, con residencia móvil. 4) Convocatoria de una Asamblea político-administrativa y social que redactase el Anteproyecto del Estatuto. 5) Reconocimiento de la autonomía municipal. 6) Fomento y Reconocimiento del hecho diferencial económico y cultural andaluz.

^{28.} Vid. La verdad sobre el Complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía, Sevilla, 1931.

El confuso caso de la conspiración²⁹ cuyos datos completos y definitivos no se conocieron ni se conocen aún, perjudican claramente a la candidatura y lleva a B. Infante a la contraofensiva de acusar al Gobierno, contra él que luchaba realmente la coalición, como verdadero conspirador contra la causa regionalista-anarcosindicalista, y significando filosóficamente el «leader» de la Junta Liberalista que «el único centro conspirador, verdaderamente eficaz, es la conciencia de un país».

CUADRO II
ELECCIONES CONSTITUYENTES. JUNIO 1931. PROVINCIA DE SEVILLA

Candidatos	Votos obtenidos	%
Diego Martínez Barrio	25.880	21,5
Manuel González Sicilia	24.847	20,7
Hermenegildo Casas	22.431	18,7
Ramón Franco	10.839	9,1
José Antonio Balbontín	9.538	7,9
Blas Infante Pérez	7.800	6,5
Antonio Rexach	7.736	6,4
Pascual Carrión	4.632	3,9
Pablo Rada	4.627	3,9
José María Osuna	1.861	1,6
TOTAL	120.191	100,0

4. REFLEXION FINAL

Para aquilatar con alguna perspectiva la obra política de Blas Infante y sus acciones concretas hay que analizar su trayectoria pública en un doble aspecto. Por un lado y necesariamente, hay que enmarcar la ideología de Infante en las corrientes afincadas en los intelectuales de la época y en sus dispersas lecturas que fueron sedimentando, cronológicamente, su pensamiento. La influencia de Costa y los fisiócratas, el acceso a los textos de los socialistas históricos y su acercamiento intelectual y vital a los postulados ácratas van a ir perfilando, paulatinamente, su talante de hombre público. Sin olvidar otras influencias culturales que marcarán su carácter como son la asimilación y glosa

^{29. «}La conspiración verdadera la vino a hacer contra nosotros o contra nuestras verdades la habilidad gubernamental, fraguando la leyenda truculenta de nuestra conspiración para poder perseguirnos y restarnos la opinión que, al irrumpir contra ellos, presumían que ibamos a tener». (B. Infante, La verdad del complot..., pág. 34).

que hace en su etapa de oscurecimiento (1920-1929) de los libros y de los temás más heterogéneos: folklore andaluz, historia medieval y moderna de España, ecología, literatura arábigo-andaluza, economía.

Dialécticamente, sus recursos argumentales tuvieron una incidencia limitada por la escasa implantación de la ideología andalucista y quizás también por el hibridismo de su regionalismo doctrinal, que al despegarse de las teorías políticas al uso que se presentaban más definidas y asequibles de la mano de partidos de masas (socialistas, anarquistas, comunistas) y otros grupos democráticos (reformistas, republicanos, monárquicos, radicales, etc.), incluso los partidos «ad sinistram» con más «peso» sociológico, y hallaban por esto espacio político suficiente para disponer de una holgada maniobrabilidad, por lo que era más inprobable que el movimiento regionalista, inexperto y minoritario, encontrase refrendo viable a su programa.

El silencio de Infante (1920-1929), tras el fracaso electoral de 1918-1919 constituye una «larga travesía del desierto», coincidente con su etapa de creación más fecunda, que curiosamente se repetirá cuando en 1931 vuelve a sufrir otro revés electoral. Una carta pública de diciembre de 1935 reveladora de una amarga decepción mezcla de cansancio y de despecho, hace pronunciar al pronombre andaluz frase³⁰, que analizadas fuera de su contexto podrían situarle como enemigo de la democracia formal y preconizador de una Andalucía gobernada por una aristocracia: «el pueblo de sus hombres más escogidos, el de sus hijos más andaluces».

La proyección del Blas Infante político la columbramos hoy, tras el hiato de los cuarenta años del franquismo, como una simiente que se conservó, hibernada pero viva, en los supervivientes de la Junta Liberalista y en la propia familia del biografiado. La utilización del andalucismo de la preguerra por los partidos e instituciones actuales, ha servido tanto para justificar jurídica e históricamente las razones autonómicas como también para abanderar nacionalismos más o menos espúreos y causas regionalistas a gusto del consumidor; desde un andalucismo de izquierdas que se ha ido difuminando en el transcurso de la inacabada transición política hasta un regionalismo de corte burgués más sentimental que reivindicativo.

^{30.} B. Infante desde Coria del Río escribe en septiembre de 1935: «Nada debo a ese pueblo (...). Este pueblo tiene ahora lo que se merece (...). Nosotros no adoramos ni adulamos ningún fetiche. Ni aún al pueblo (...). A Andalucía no llegará a alzarla jamás el pueblo, sino el pueblo de sus hombres escogidos, el de sus hijos más andaluces».

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA SANCHEZ, JOSE: Andalucía: reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo. Barcelona, 1979.

CARRION, PASCUAL: Los latifundios en España. Madrid, 1932.

COSTA, JOAQUIN: Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos. Madrid, 1967.

DIAZ DEL MORAL, JUAN: Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Madrid, 1967.

GARCIA-PELAYO, MANUEL: El Estado de partidos. Alianza Editorial, Madrid, 1986.

GEORGE, HENRY: Progreso y miseria. Madrid, 1978.

INFANTE, BLAS: El ideal andaluz. Sevilla, 1915.

INFANTE, BLAS: La dictadura pedagógica.

INFANTE, BLAS: La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía. Sevilla, 1931.

JUTGLAR, ANTONI: Ideologías y clases en la España contemporánea. Madrid, 1971.

MALEFAKIS, EDUARD: Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX. Barcelona, 1970.

MARTINEZ CUADRADO, MIGUEL: La burguesía conservadora (1874-1931). Madrid, 1973.

ORTIZ DE LANZAGORTA, J.L.: Blas Infante. Vida y muerte de un hombre andaluz. Sevilla, 1979.

PROUDHON, PIERRE-JOSEPH: ¿Qué es la propiedad? (Volúmen 1). Barcelona, 1975.

RAMOS OLIVEIRA, ANTONIO: La unidad nacional y los nacionalismos españoles. México, 1979.

RUIZ LAGOS, MANUEL: El andalucismo militante. Jerez, 1979.

SANCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO: Orígenes de la Nación Española. Madrid. 1986.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE: Antología de Marx. Madrid, 1972.

TUÑON DE LARA, MANUEL: La II República. (Vols. 1 y 2). Madrid, 1976.

TUSELL, JAVIER: Oligarquía y caciquismo (1890-1923). Barcelona, 1976.